

## Actualizaciones en la presentación de información referente a casos de COVID-19 en México.

El paquete de datos abiertos que la Dirección General de Epidemiología publicó el 27 de noviembre de 2020, incluyó cambios respecto a los paquetes anteriores. En específico, incluyó variables para distinguir si las pruebas realizadas eran PCR o rápidas de antígeno y sus resultados correspondientes.

Tras una discusión técnica, el 28 de noviembre de 2020, la DGE decidió que no hay razón para distinguir el resultado por el tipo de prueba realizada en la variable "CLASIFICACION\_FINAL".

Por esa razón, a partir del 28 de noviembre, los paquetes de datos abiertos que publica la DGE incluyen:

- La variable "TOMA\_MUESTRA\_ANTIGENO", con su respectivo catálogo "SI\_NO"
- La variable "RESULTADO\_ANTIGENO", con su respectivo catálogo "RESULTADO\_ANTIGENO", que incluye las categorías "Positivo a SARS-COV-2", "Negativo a SARS-COV-2", "No Aplica" (Caso sin muestra).
- El nuevo catálogo "CLASIFICACIÓN\_FINAL" se puede consultar en el archivo de catálogos en el sitio de datos abiertos de la DGE.